



Asociación de Demografía Histórica
Associação de Demografia Histórica

REVISTA DE DEMOGRAFÍA HISTÓRICA

Segunda Época

Título Anterior: *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*

ISSN: 1696-702X

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES (Última actualización, septiembre 2014)

Información general

La *Revista de Demografía Histórica*, con ISSN 1696-702X, es una publicación de la Asociación de Demografía Histórica (ADEH), editada desde 1983 de forma ininterrumpida con una periodicidad de dos números anuales. La *Revista de Demografía Histórica* es la continuación (2ª época, iniciada en 2001) de la publicación periódica anterior denominada *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*. Se trata de una revista arbitrada, que utiliza el sistema de revisión externa por expertos (peer-review) del conocimiento de los temas de investigación y de las metodologías utilizadas en las investigaciones.

Es importante recalcar que el cumplimiento de los requisitos de estas instrucciones facilita la indexación de la Revista en las principales bases de datos de la especialidad, con lo que ello supone de beneficio para los autores y sus centros por la mayor difusión que alcanzan los trabajos publicados.

Cada número de la Revista se edita en versión impresa, procediéndose a la publicación en versión electrónica al cabo de dos años de la publicación en papel. La publicación electrónica se halla disponible en la página web de la Asociación de Demografía Histórica (ADEH): <http://www.adeh.org>.

Alcance y cobertura

La *Revista de Demografía Histórica* tiene como objeto primordial colaborar en la difusión del creciente número de resultados de investigación original, estudios teóricos, técnicos, reseñas bibliográficas, etc. que se realizan en España, Portugal y otros países sobre la población y su historia, atendiendo a las características, dinámicas, estructuras, relaciones e implicaciones que tienen con respecto a los distintos marcos sociales y económicos de referencia en cada caso. Los trabajos son

publicados en castellano y portugués, admitiéndose también la publicación en inglés. Los trabajos deben ser originales, no publicados ni estar siendo considerados en otra revista para su publicación. La responsabilidad exclusiva de las afirmaciones sostenidas en un artículo recae sobre el/la/los/las autor/a/es/as.

Serán considerados para publicación los siguientes tipos de trabajos: investigaciones originales, estudios teóricos, trabajos técnicos o de carácter metodológico, reseñas bibliográficas y breves repertorios bibliográficos.

Presentación de los trabajos

Los trabajos han de ser enviados preferiblemente en soporte informático, acompañando como fichero adjunto al mensaje de correo electrónico que se dirigirá a la *Revista*. En el mensaje de correo electrónico, junto a la documentación que se señala más abajo, se indicará siempre el procesador de texto o programa informático utilizado para la elaboración del trabajo. El manuscrito, que en todo caso ha de atenerse a las normas de publicación de la Revista, puede enviarse también por correo postal ordinario. Las direcciones de envío, postal y electrónica, son las siguientes:

Revista de Demografía Histórica
Arantza Pareja Alonso (Editora)
Dpto. de Historia Contemporánea
Fac. de CCSS y de la Comunicación
Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
C/ Sarriena, s/n
48.940 Leioa (Bizkaia) España
Tlf: + 34 94 601 22 66
e-mail: revista@adeh.org

El texto se acompañará de una carta de presentación pidiendo la consideración del manuscrito para su publicación en la Revista, con indicación expresa de (a) tratarse de un trabajo que no ha sido difundido ni publicado anteriormente, (b) ser enviado exclusivamente a la *Revista de Demografía Histórica* para su evaluación, (c) confirmación de las autorías firmantes y, (d) breve explicación (4-5 líneas) sobre las aportaciones en cuanto a originalidad y novedad que, a juicio del autor/a/es, plantea el trabajo. La carta de presentación deberá ir firmada por todos los autores. En ningún caso se devolverán originales enviados a la *Revista*.

Características y estructura de los trabajos

Los trabajos se atenderán a las siguientes características técnicas: La extensión máxima del texto será de 32 páginas tamaño DIN-A4 (aprox. 10.000 – 12.000 palabras), escritas a doble espacio, en letra Times New Roman de tamaño de cuerpo 12, incluidos gráficos, tablas, mapas, notas (éstas en la misma letra, de cuerpo 10 y a doble espacio), apéndice(s) y bibliografía (ésta a un espacio). Los márgenes serán de 3 cm. por cada lado, el texto irá justificado y cada página estará numerada correlativamente en el ángulo superior derecho. Todos los gráficos, tablas y mapas irán numerados y acompañados de un título y una referencia a la fuente de procedencia. Las notas deberán ir a pie de página y numeradas correlativamente en cifras arábigas.

En la primera nota se puede hacer constar que el trabajo está relacionado con un proyecto de investigación, que procede de la sesión de un Congreso o, que se trata de una versión ampliada o traducida de otro trabajo o similares circunstancias. Asimismo, cuando se trate de un proyecto de investigación financiado, deberá informarse sobre becas, ayudas o soporte financiero con el que se ha contado.

En la segunda nota se deberá indicar que el texto ha sido objeto de un proceso de evaluación anónima.

Las citas bibliográficas deberán realizarse dentro del texto. Por ejemplo: ... (Pérez Moreda, 1980: 336-346), y si el nombre del autor/a/es citado forma parte ya del texto, deberá seguir a éste con la fecha de la publicación y las páginas dentro del paréntesis: ... Pérez Moreda (1980: 336-346).

La estructura de los textos deberá ser la siguiente: título, resumen, palabras clave, agradecimientos, texto del trabajo (p. e.: introducción, material y métodos, resultados, discusión - conclusiones) y bibliografía. A continuación se detallan las características de cada apartado.

Primera página del manuscrito. Página de título

A modo de portada del manuscrito esta primera página contendrá:

- Título del artículo (conciso pero informativo). Si es necesario se añadirá un subtítulo no superior a 40 letras y espacios. Se presentará en castellano o portugués, francés e inglés. La traducción a los idiomas reseñados será realizada por el autor/a/es.
- Nombre y dos apellidos de cada uno de los autores/as teniendo en cuenta la forma de firma para indexación en bases de datos internacionales (véanse recomendaciones formuladas en <http://www.accesowok.fecyt.es/>).
- Nombre completo del centro de trabajo de cada uno de los autores/as, el cual tendrá su referencia al lado del nombre del autor/a con números arábigos entre paréntesis.

- Nombre y dirección completa, del responsable del trabajo o del primer autor/a como responsable de correspondencia, incluyendo número de teléfono y de fax en su caso, así como dirección del correo electrónico si se dispone de ella.

Segunda página. Página de resumen y palabras-clave

Una segunda página independiente debe contener el título del artículo, los nombres y apellidos del autor/a/es, y el título de la Revista, un resumen del contenido del artículo en castellano o portugués y el listado de palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave tendrán una versión en inglés.

- El resumen del trabajo se presentará en castellano o portugués, francés e inglés. En castellano o portugués y francés la extensión del resumen no superará 150 palabras. La versión en inglés podrá llegar hasta 300 palabras. Este resumen se dividirá en cuatro apartados (resumen estructurado): Introducción, Material y Métodos, Resultados y Discusión o Conclusiones. En cada uno de ellos se describirá de forma concisa, respectivamente, el motivo y el objetivo de la investigación, la metodología empleada, los resultados más destacados y las principales conclusiones. Se enfatizarán los aspectos novedosos y relevantes del trabajo.
- Palabras clave: Debajo del resumen se especificarán de 5 a 10 palabras clave que identifiquen el contenido del trabajo para su inclusión en los repertorios y bases de datos nacionales e internacionales. Se procurará poner el mayor número posible hasta un máximo de diez. Se deben utilizar términos controlados de referencia en glosarios internacionales sobre el campo.

Tercera página. Inicio del texto del manuscrito

La tercera página y siguientes serán las dedicadas al texto del manuscrito. Se encabezará con el título del mismo (sin incluir nombre del autor/a/es) y tendrá una extensión máxima de 32 páginas (aprox. 10.000 a 12.000 palabras), incluyendo figuras, tablas, notas y bibliografía. Los trabajos deben ajustarse en la medida de lo posible (según su naturaleza y objeto) a los siguientes apartados: Introducción, Material y Métodos, Resultados, Discusión o Conclusiones y Bibliografía.

Agradecimientos: Estos agradecimientos se incluirán en nota a pie de página. Únicamente se agradecerá su colaboración a personas que hayan hecho contribuciones sustanciales al estudio pero sin llegar a merecer la calificación de autor/a. Así mismo, el Council Science Editors (CSE) recomienda al autor/a/es, en su caso, una declaración explícita de la fuente de financiación de la investigación y que ésta se ubique en los agradecimientos (CSE 2000) (*Conflicts of Interest and the Peer Review Process. Draft for CSE member review, posted 3/31/00.* <http://www.cbe.org/services/DraftPolicies.shtml>).

Introducción: Debe incluir los fundamentos y el propósito del estudio, utilizando las citas bibliográficas estrictamente necesarias. No incluirá datos o conclusiones del trabajo que se presenta.

Material y métodos: Será presentado con la precisión que sea conveniente para que el lector comprenda y confirme el desarrollo de la investigación. Fuentes y métodos previamente publicados deben describirse sólo brevemente y aportar las correspondientes citas, excepto que se hayan realizado modificaciones en los mismos. Se describirá el cálculo del tamaño de la muestra y la forma de muestreo utilizada en su caso. Se hará referencia al tipo de análisis documental, crítico, estadístico, etc. empleado. Si se trata de una metodología original, es necesario exponer las razones que han conducido a su empleo y describir sus posibles limitaciones.

No deben utilizarse los nombres ni las iniciales de las personas que hayan participado formando parte de la muestra estudiada. En este sentido se seguirán las normas y procedimientos de la Ley de Protección de Datos.

Resultados: Aparecerán en una secuencia lógica en el texto, tablas o figuras, no debiendo repetirse en todas ellas los mismos datos. Se procurará resaltar las observaciones importantes, todas ellas ajustadas al material y métodos empleados.

Discusión - Conclusiones: Enlazar las conclusiones con los objetivos del estudio, evitando las afirmaciones gratuitas y las conclusiones no apoyadas completamente por los datos del trabajo. Resumirán los hallazgos, relacionando las propias observaciones con otros estudios de interés y señalando las aportaciones y limitaciones de unos y otros. No se deben repetir con detalle los datos u otro material ya comentado en otros apartados. Mencionar las inferencias de los hallazgos y sus limitaciones, incluyendo las deducciones para una investigación futura.

Bibliografía: La bibliografía debe reseñarse a continuación de la discusión o conclusiones, ordenada por orden alfabético de autor/a, según el modelo siguiente: apellidos (en mayúsculas), inicial(es) (en mayúsculas), año de publicación (entre paréntesis y seguido de dos puntos; distinguiendo a, b, c, en caso de que un autor/a tenga más de una obra citada en el mismo año), título del artículo (entre comillas) o del libro (en cursiva), nombre de la revista (en cursiva, en caso de artículo), lugar de publicación (en caso de libro), editorial (en caso de libro), volumen y número de la revista (en caso de artículo), y páginas (pp. x-xx). Si hay más de un autor/a/es, entre ellos se pondrá una coma. Se especificarán todos los autores/as.

A continuación se dan ejemplos de citas bibliográficas correctamente referenciadas:

Publicaciones periódicas

- Artículo de revista, un autor:

LIVI-BACCI, M. (1968): "Fertility and nuptiality changes in Spain from the late 18th to the early 20th century (I)", *Population Studies*, XXII, 1, pp. 83-102.

Artículo de revista, dos autores/as:

WOODS, R. I. y HINDE, P. R. A. (1985): "Nuptiality and age at marriage in nineteenth-century England", *Journal of Family History*, 10, 5, pp. 119-144.

- Artículo de revista, tres y más:

HOBcraft, S., MCDONALD, J. y RUSTEIN, S. (1980): "Childspacing effects on infant and early child mortality", *Population Index*, 4, 49-99, pp. 585-678.

Libros y capítulos de libro

- Referencias a libros completos:

PÉREZ MOREDA, V. (1980): *Las crisis de mortalidad en la España interior. Siglos XVI-XIX*, Madrid, Siglo XXI.

- Libro editado:

NADAL, J., CARRERAS, A. y SUDRIA, C. (eds.) (1987): *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*, Barcelona, Ariel.

- Capítulo en un volumen:

WRIGLEY, E. A. (1978): "Fertility strategy for the individual and the group", en TILLY, C. (ed.), *Historical studies of changing fertility*, Princeton, Princeton University Press, pp. 135-154.

Informes técnicos y de investigación

PASCUA, M. (1952): "Evolution of mortality in Europe during the twentieth century", *Epidemiological and Vital Statistics Report (World Health Organization)*, 5.

NACIONES UNIDAS (2004): "World fertility report, 2003", New York, United Nations.

Reuniones científicas (Congresos, simposios, etc.)

ROWLAND, R. y TORRENTS ROSÉS, À. (1999): *Matrimonio y nupcialidad: perspectivas interdisciplinarias*, Actas del Congreso Internacional de la Población - V Congreso de la ADEH, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos.

Tesis doctorales y de master y tesinas

SALDAÑA, P. (1992): *Actitudes de los padres hacia la integración escolar*, Tesis no publicada, Universidad de Salamanca, Salamanca, España.

Referencias de fuentes electrónicas (INTERNET)

Tilton, J. (1995): Composing good HTML (Vers. 2.0.6), <http://www.cs.cmu.edu/~tilt/cgh/> (13 Jan. 1997).

El material bibliográfico citado en proceso de publicación aparecerá seguido por la expresión "en prensa". Se evitará utilizar como citas bibliográficas frases imprecisas. No pueden emplearse como tales las que precisen de aclaraciones como "observaciones no publicadas", ni "comunicación personal", aunque sí podrán citarse dentro del texto entre paréntesis. Las citas bibliográficas deberán extraerse de los documentos originales, indicando siempre la página inicial y final del trabajo del cual proceden.

Tablas y figuras: El autor/a/es situarán las tablas y/o figuras en el lugar del texto que consideren oportuno. No obstante, y para evitar problemas con los objetos incrustados, se solicita que también se envíen todas las tablas y figuras en blanco y negro en un documento Excel. Cada tabla y/o figura deberá ir numerada de forma correlativa con números arábigos, llevar un título claro y conciso, y un pie en el que se especifique la fuente o los datos de origen empleados para su elaboración.

Tablas: El título de cada tabla deberá ir precedido por la palabra tabla, y el número arábigo correlativo que le corresponda según orden de aparición en el texto. Se emplearán para clarificar puntos importantes no aceptándose la doble documentación bajo la forma de tablas y figuras.

Figuras: Será considerada figura todo tipo de documento como fotografías (en blanco y negro, formato jpg o pdf, resolución mínima 300 pixeles/pulgada), gráficos, dibujos o mapas. Se les asignará un número arábigo según orden de aparición en el texto, siendo identificadas por el término abreviado Fig.(s). El autor/a/es debe tener en cuenta que las figuras serán publicadas en blanco y negro o en escala de grises, adaptando por tanto colores y tramas a dicha configuración. Las figuras deben clarificar de forma importante el texto y su número estará reducido al mínimo necesario.

Abreviatura: Sólo se emplearán abreviaturas estándar universalmente aceptadas. Consultar *Units Symbols and Abbreviations*. Cuando se pretenda acortar un término frecuentemente empleado en el texto, la abreviatura correspondiente, entre paréntesis, debe acompañarse la primera vez que aparezca. No se utilizarán números romanos en el texto, empleándose para los decimales la coma y para los millares, el punto (salvo en trabajos en inglés).

Reseñas bibliográficas

La Revista de Demografía Histórica publica reseñas bibliográficas resultado de las colaboraciones solicitadas por la Secretaría, o bien, de la iniciativa de sus socios o personas interesadas en los contenidos de la Revista. La persona que desee enviar una reseña bibliográfica deberá ponerse en contacto con la Revista a través del correo electrónico para concretar los aspectos relativos al calendario de entrega.

Cada reseña deberá ir precedida de una ficha bibliográfica del libro o artículo reseñado con el formato explicado con anterioridad. El texto tendrá asimismo las mismas características de estilo, tipo de letra, tamaño, márgenes, etc., que los artículos de la Revista. La extensión de las reseñas podrá oscilar entre 1000 y 2500 palabras.

Proceso editorial

El Consejo de Redacción de la *Revista* acusará recibo de los trabajos que le lleguen al autor/a responsable de la correspondencia y posteriormente informará de su aceptación o rechazo.

El Consejo de Redacción pasará a considerar el trabajo para su publicación, comprobando si se adecúa a la cobertura de la Revista y cumple los requisitos de calidad científica y las normas de publicación de la Revista. Para considerar su

publicación, es imprescindible que el artículo enviado cumpla con todos los requisitos expuestos. En caso contrario, la Secretaría de Redacción podrá devolver inmediatamente los originales al autor/a/es, señalando el incumplimiento de las normas aquí desarrolladas.

Si se cumplen todos estos requisitos, se procederá a su revisión externa, respetando el anonimato del autor/a/es del trabajo. Para mantener este anonimato se eliminarán los datos del autor/a/es y aquellas referencias que aparezcan en el trabajo que aludan claramente a los mismos. Los manuscritos serán revisados de forma anónima (*doble ciego*) por dos expertos en la temática tratada y/o la metodología empleada. Dichos expertos serán seleccionados en función de sus conocimientos y reconocida trayectoria en el campo, su adecuación al tema planteado por el trabajo y serán independientes del Consejo de Redacción. Dicho Consejo, a la vista de los informes externos, se reserva el derecho de aceptar / rechazar los artículos para su publicación, así como el de solicitar modificaciones de estilo y/o que se acorten los textos que sobrepasen la extensión permitida, respetando en todo lo posible el contenido del original.

En el caso de juicios dispares entre los dos evaluadores, el trabajo será remitido a un tercer evaluador. En reuniones semestrales, el Editor y la Secretaría de Redacción resolverán sobre su publicación de acuerdo con los criterios de los evaluadores y de la Redacción de la Revista. La resolución, que será oportunamente notificada al autor/a responsable de la correspondencia, irá acompañada de los informes de los evaluadores y podrá ir condicionada a la introducción de modificaciones en el texto original. El autor/a/es deberá remitir un informe detallando sus respuestas a las observaciones planteadas por los evaluadores y dispondrán de un tiempo máximo de un mes, a partir de la fecha de la notificación, para realizar las modificaciones en el texto y enviarlo, junto con el Informe, a la Secretaría de Redacción.

El autor/a/es de artículos aceptados recibirá por correo electrónico, en formato pdf, las pruebas de imprenta para su revisión. Las correcciones serán, exclusivamente, las derivadas de errores tipográficos. Las pruebas deberán ser devueltas en formato papel, con las correcciones a mano, a la Secretaría de Redacción en el plazo máximo de diez días. Si en este plazo de tiempo no se recibiera ninguna respuesta por parte del autor/a/es, la Secretaría entenderá que el artículo estaba preparado para su publicación. En tal caso, se comunicará al autor/a/es que la publicación sigue su curso.

Responsabilidades éticas

Es responsabilidad y deber de la redacción de la *Revista de Demografía Histórica* recordar a los autores/as los siguientes extremos:

—Se respetarán las normas establecidas por la Ley de Protección de Datos cuando se trabaje sobre personas o se utilicen metodologías que permitan la identificación precisa de personas, salvo que estas hayan dado su consentimiento.

—Principios éticos de la Investigación y Publicación: Los autores deben evitar las siguientes prácticas deshonestas: a) fabricación, falsificación u omisión de datos y plagio; b) publicación duplicada. La Revista no acepta material previamente publicado. El autor/a/es es responsable de obtener los oportunos permisos para reproducir parcialmente material (texto, tablas o figuras) de otras publicaciones y de citar su procedencia correctamente; c) autoría o conflictos de interés. La Revista espera que el autor/a/es declare cualquier asociación comercial que pueda suponer un conflicto de intereses en conexión con el artículo remitido.

—Contar con permiso de publicación por parte de la institución que ha financiado la investigación.

—Autoría. En la lista de autores firmantes deben figurar únicamente aquellas personas que han contribuido intelectualmente al desarrollo del trabajo. Haber ayudado en la colección de datos o haber participado en alguna técnica no son, por sí mismos criterios suficientes para figurar como autor/a. En general, para figurar como autor/a se deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Haber participado en la concepción y realización del trabajo que ha dado como resultado al artículo en cuestión.
2. Haber participado en la redacción del texto y en las posibles revisiones del mismo.
3. Haber aprobado la versión que finalmente va a ser publicada.

La Revista declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publican en ella.

—**Consentimiento Informado.** El autor/a/es debe mencionar, en caso necesario, en la sección de métodos que los procedimientos utilizados en personas y controles han sido realizados tras obtención de un consentimiento informado.

—**Transmisión de Derechos de Autor.** Se solicitará que el autor/a/es firmen una hoja de identificación y cesión de derechos (facilitada por la Revista) al finalizar el proceso de evaluación, y como requisito previo a la aceptación del texto definitivo.

Información Adicional

La Revista informará sobre los trabajos recibidos (aceptados y rechazados) y el tiempo promedio entre recepción del trabajo y su publicación. En la publicación aparece detallada la fecha de recepción y la fecha de aceptación de la versión final de cada

trabajo. Asimismo, la Revista hace pública cada dos años la lista de evaluadores que han tomado parte del proceso de evaluación en números anteriormente publicados.

Tanto el Comité de Redacción de la Revista de Demografía Histórica como la Asociación de Demografía Histórica declinan cualquier responsabilidad sobre los juicios u opiniones vertidos por los autores de los artículos, reseñas bibliográficas u otros componentes de esta publicación, siendo de la exclusiva competencia de cada autor/a. Asimismo, ni el Comité de Redacción ni la empresa editora garantizan o apoyan ninguna de las afirmaciones aparecidas en cualquier publicidad que aparezca en la Revista.